ACTA DE APERTURA TECNICA DE SOBRES

SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2016 AL 2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA

En la ciudad de Itacurubi de la Cordillera, Departamento de Cordillera, República del Paraguay a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Itacurubi de la Cordillera, sito en Ruta PY02 casi Capitán Aguilera, comparece la Lic. Analia Alvarez, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones para **EL ACTO DE APERTURA TECNICA DE SOBRES,** del llamado a Contratación Directa Nº 12/2022 **SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2016 AL 2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA ID N°421213.** y de conformidad al Art. 24 y concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguientes de Decreto reglamentario 2992/2019, así también de acuerdo a los términos establecidos a la carta de invitación y sus anexos.

Se deja constancia de haber recepcionado sobre oferta de la siguiente firma:

1. MBA Melgarejo Britos y Asociados de Lic. Víctor Melgarejo.

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitada prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas. ----------

Se encuentra presente en el acto los representantes de las siguientes empresas:
- **Ninguna** ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- **MBA Melgarejo Britos y Asociados de Lic. Víctor Melgarejo.** ----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS

FORMULARIO Nº 1.a : Formulario de Oferta Tecnica	**PRESENTA**
FORMULARIO N°2 : Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	**PRESENTA**
FORMULARIO Nº 4: Declaracion Jurada del Art. 40	**PRESENTA**
FORMULARIO Nº 5 Declaración Jurada de no emplear menores.....	**PRESENTA**
FORMULARIO Nº 7 Currículo del Profesional Propuesto	**PRESENTA**
Cedula de Identidad del Oferente	**PRESENTA**
Certificado de Cumplimiento Tributario	**PRESENTA**

OBSERVACIONES:

Ninguna ---------- ----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al
cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 10:06 horas. Se

labra en un ejemplar, con copia a los interesados. Se enviaran las documentaciones al Comité de Evaluación----------

Analía Alvarez

INFORME DE LA OFERTA TECNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2022 SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2016 AL 2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA ID N°421213

Itacurubi de la Cordillera, 7 de noviembre de 2022.

Señor: Intendente Municipal de Itacurubi de la Cordillera

Se eleva el presente informe, relacionado con la oferta presentada en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2022 SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2016 AL 2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA ID N°421213.----------**
Este Comité ha sido constituido en virtud a la **Resolución IM N° 01/2022** "Por el cual se constituye el Comité de Evaluación que analizará las ofertas en los distintos llamados a Licitación llevadas a cabo por la Municipalidad.

La evaluación del comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 8, 58, 59, 60, 61, 63 y demás concordantes del Decreto N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO DE APERTURA

En la ciudad de Itacurubi de la Cordillera, Departamento de Cordillera, República del Paraguay a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Itacurubi de la Cordillera, sito en Ruta PY02 casi Capitán Aguilera, comparece la Lic. Analia Alvarez, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones para EL ACTO DE APERTURA TECNICA DE SOBRES, del llamado a Contratación Directa Nº 12/2022 SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2016 AL 2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA ID N°421213. y de conformidad al Art. 24 y concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguientes de Decreto reglamentario 2992/2019, así también de acuerdo a los términos establecidos a la carta de invitación y sus anexos.

Se deja constancia de haber recepcionado sobre oferta de la siguiente firma:

1. MBA Melgarejo Britos y Asociados de Lic. Víctor Melgarejo.

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitada prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas. ----------

Se encuentra presente en el acto los representantes de las siguientes empresas:

- **Ninguna** ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- **MBA Melgarejo Britos y Asociados de Lic. Víctor Melgarejo.** ----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS

FORMULARIO Nº 1.a : Formulario de Oferta Tecnica	**PRESENTA**
FORMULARIO N°2 : Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	**PRESENTA**
FORMULARIO Nº 4: Declaracion Jurada del Art. 40	**PRESENTA**
FORMULARIO Nº 5 Declaración Jurada de no emplear menores.....	**PRESENTA**
FORMULARIO Nº 7 Currículo del Profesional Propuesto	**PRESENTA**
Cedula de Identidad del Oferente	**PRESENTA**
Certificado de Cumplimiento Tributario	**PRESENTA**

OBSERVACIONES:

Ninguna ---------- ----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 10:06 horas. Se labra en un ejemplar, con copia a los interesados. Se enviarán las documentaciones al Comité de Evaluación----------

ANÁLISIS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimento de las documentaciones de carácter sustancia, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc b,1 .i) del Decreto N° 2.992/2019 (Las ofertas presentadas en doble sobre se evaluaran en dos etapas; primero la propuesta técnica y los documentos que acrediten la capacidad del oferente para ejecutar el contrato, contenidos en el Sobre N° 01) i. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación sea insatisfactoria), observándose lo siguiente

REQUISITOS MINIMOS	MBA Melgarejo Britos y Asociados
Formulario de Propuesta Técnica.	**CUMPLE**
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una **declaración jurada.**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	**N/A**

Como puede observarse la Empresa Oferente **MBA Melgarejo Britos y Asociados** ha presentado de manera correcta cada uno de los documentos de carácter sustancial.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración.

CAPACIDAD LEGAL

REQUISITOS MINIMOS	MBA Melgarejo Britos y Asociados
PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	**CUMPLE**
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**CUMPLE**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

REQUISITOS MINIMOS	MBA Melgarejo Britos y Asociados
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA

No Aplica

CAPACIDAD TECNICA

	FACTORES	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	MBA Melgarejo Britos y Asociados
A.1	**ANTECEDENTES DEL OFERENTE**	**20**	**20**
	Experiencia comprobada del consultor de 4 (cuatro) años en el ejercicio de Auditoría Externa a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos. Otorgándose 5 Puntos por cada Certificado o Resolución de designación por año para la realización de dichos trabajos, con un máximo de hasta 20 puntos.		
A.2	**CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL**	**30**	**30**
	La calificación máxima de este factor será de 30 Puntos, otorgándose 20 Puntos por poseer título Universitario en CONTABILIDAD y también otorgándose 5 puntos cada Certificado que demuestre participación en cursos de capacitación referente a auditoria, con un máximo de 10 puntos. El/la directora/a de la Empresa adjudicada deberá indefectiblemente estar acompaño de 1 profesional con título universitario en la carrera de Contabilidad y 1 auxiliar estudiante de la carrera de Contabilidad.		
A.3	**EXPERIENCIA INTERNACIONAL**	**40**	**40**
	Cursos Internacionales referente a Auditoria, otorgándose 5 puntos por cada certificado hasta un máximo de 40 Puntos		
A.4	**CRONOGRAMA DE TRABAJO**	**10**	**10**
	Se otorgará con 10 (diez) puntos por la presentación de un cronograma en el cual se detallan entre otras cosas, 22 1- El trabajo se realizará de tres veces por semana en local de la municipalidad de Itacurubi -, a partir de las 08:00 horas. Adicionalmente, vía telefónica, correo Electrónico o presencial, que la contratante considere necesario para realizar los trabajos. las actividades, los días en que el consultor estará presente en el local de la municipalidad de ITACURUBI para realizar su trabajo en forma presencial.		
	TOTAL DE PUNTOS	**100 (CIEN)**	**100 (CIEN)**

EXPERIENCIA

La experiencia se halla determinada en la matriz de evaluación de calidad

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS.

REQUISITOS MINIMOS	MBA Melgarejo Britos y Asociados
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	**CUMPLE**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**

Con relación al análisis de los documentos formales, puede observarse que el oferente**,** ha cumplido con todos los requisitos solicitados según el PBC del presente llamado.

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se realizó ninguna observación.

CONCLUSION Y RECOMNEDACION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité, **recomienda** realizar la apertura de la oferta económica de la firma **MBA Melgarejo Britos y Asociados**, del **Lic. Víctor Hugo Melgarejo Britos** ya que ha presentado su oferta técnica conforme a las exigencias establecidas en la carta de invitación y ha alcanzado

Lic. Gustavo Amarilla
Comité de Evaluación

Ing. Rubén Segovia
Comité de Evaluación

Abg. Karen Román
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Jardín de la República – Paraguay

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com

Oñondive ikatu

DECLARACION JURADA

Yo Abg. Willian Mariano López Mora, Intendente Municipal, con C.I.Nº 2.960.616 representante legal de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, manifiesto que se ha procedido a la realización del acto de apertura con dos oferentes amparado en la Ley Nº 2051/2003 en su Art. 34 inciso c) que expresa … *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…".*----

Al respecto, vista la necesidad de contratar el servicio de Auditoria Externa de estados financieros de los años anteriores, para de esa forma deslindar las responsabilidades si existiese algún tipo de defraudación.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA • Juntos hacemos más • INTENDENCIA • PARAGUAY

Abg. Willian Mariano López Mora
C.I. Nº 2.960.616
Intendente Municipal